



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.85

16 de enero de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 85a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 22 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. CAPUTO

(Argentina)

- Homenaje a la memoria del Sr. Nagendra Singh, miembro y ex Presidente de la Corte Internacional de Justicia, y del Sr. Bernt Carlsson, Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia
- Aprobación del programa del cuadragésimo tercer período de sesiones y organización de los trabajos: solicitud de inclusión de un subtema adicional presentado por el Secretario General [8] (continuación)
- Informe del Consejo Económico y Social (capítulos examinados directamente en sesión plenaria) [12] (continuación)
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación)
- h) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- **Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo [44]**
- **Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros [45]**
- **Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales [46]**
- **Cuestión de Chipre [47]**
- **Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq [48]**
- **Organización de los trabajos**
- **Declaración del Presidente**
- **Suspensión del cuadragésimo tercer período de sesiones**

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. NAGENDRA SINGH, MIEMBRO Y EX PRESIDENTE DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, Y DEL SR. BERNT CARLSSON, COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA

El PRESIDENTE: Con profundo pesar me veo obligado a informar que el Sr. Nagendra Singh, Miembro y ex Presidente de la Corte Internacional de Justicia, falleció el 11 de diciembre de 1988, en La Haya. El magistrado Nagendra Singh, distinguido diplomático y jurista, mantuvo una prolongada y estrecha relación con las Naciones Unidas en su calidad de representante de la India en numerosos períodos de sesiones de la Asamblea General y en conferencias celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas, y también como miembro de la Comisión de Derecho Internacional. Sé que interpreto el sentir de esta Asamblea al presentar mis condolencias a la familia del Sr. Nagendra Singh y al Presidente de la Corte y sus colegas. Asimismo, pido a la delegación de la India que acepte y transmita al Gobierno de su país y a la familia del Sr. Nagendra Singh nuestras expresiones de muy sentido pésame.

También nos hemos enterado con gran pesar del trágico fallecimiento, acaecido el día de ayer, del Sr. Bernt Carlsson, nuestro muy estimado colega que fue nombrado una vez más Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia no hace mucho. Su muerte ocurre en momentos en que se aproxima finalmente la muy esperada independencia de Namibia. El Sr. Carlsson, designado Comisionado por primera vez en diciembre de 1986 tras distinguirse como Embajador en misión especial y emisario extraordinario del extinto Primer Ministro Olof Palme, de Suecia, no verá los frutos de su labor.

En nombre de la Asamblea General y en el mío propio, presento mis sentidas condolencias a la familia del Sr. Carlsson y al Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo, pido a la delegación de Suecia que acepte y transmita al Gobierno de su país y a la familia del Sr. Carlsson nuestras expresiones de muy sentido pésame.

Ruego ahora a los Miembros de la Asamblea General se pongan de pie y guarden un minuto de silencio a la memoria del Sr. Nagendra Singh y del Sr. Bernt Carlsson.

Los Miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): Deseo sumarme a las expresiones de pesar que se han formulado en relación con la muerte del magistrado Nagendra Singh.

El juez Singh actuó con gran distinción durante muchos años en la Corte Internacional de Justicia y en las Naciones Unidas en su conjunto. Fue un jurista eminente, a quien conté entre mis amigos personales.

He expresado al Presidente de la Corte, al Gobierno de la India y a la Sra. Singh mis sinceras condolencias, que sé son compartidas también por todos mis colegas.

Es un triste deber para mí transmitir mi profundo pesar y el de mis colegas de la Secretaría por el fallecimiento del Sr. Bernt Carlsson, ocurrido ayer de manera extemporánea y trágica. Las circunstancias e inclusive el momento en que se produjo su muerte han causado a todos nosotros profunda desazón. Lo echaremos mucho de menos.

El Sr. Carlsson fue nombrado Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia en 1986 y hace poco se le había sido elegido. Era un verdadero amigo del pueblo namibiano. Sirvió a esta Organización con distinción y dedicación ejemplares y adhirió constantemente a los principios internacionales que siempre guiaron su carrera política. Es motivo de profundo pesar el hecho de que no pueda ver a una Namibia independiente sumarse a la comunidad de naciones como Miembro de esta Organización.

Al rendir homenaje al Sr. Carlsson, también quiero expresar mi agradecimiento a su país, Suecia, que a lo largo de los años ha ofrecido a esta Organización los servicios de muchos de sus eminentes ciudadanos.

Pido al representante de Suecia, en mi nombre y en el de mis colegas, que transmita a la familia del Sr. Carlsson nuestras sinceras condolencias.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES Y ASIGNACION DE TEMAS: SOLICITUD DE INCLUSION DE UN SUBTEMA ADICIONAL PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL (A/43/248)

El PRESIDENTE: La Asamblea va a examinar a continuación la solicitud de que se incluya un subtema adicional en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 15 del programa, titulado "Elecciones para llenar vacantes en órganos principales". En ese sentido, se ha distribuido una nota del Secretario General en el documento A/43/248..

En su nota, el Secretario General informa a la Asamblea de que, como consecuencia del fallecimiento del magistrado Nagendra Singh, de la India, se ha producido una vacante en la Corte Internacional de Justicia, y señala a la atención de la Asamblea que el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia dispone que los miembros de la Corte serán elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y que el Consejo de Seguridad fijará la fecha de la próxima elección.

Habida cuenta de que el tema 15 del programa no incluye un subtema relativo a la elección para llenar esa vacante, se propone incluir el subtema en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones, entendiéndose que no se examinará ahora sino en la continuación del actual período de sesiones, en la fecha que a tal efecto fije el Consejo de Seguridad.

De no haber objeciones, entenderé que la Asamblea General está de acuerdo en que, dadas las circunstancias descritas en la nota del Secretario General, se podría prescindir de la aplicación del artículo 40 del reglamento, que exige que se celebre una reunión de la Mesa sobre la cuestión de la inclusión de un subtema en el programa.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Pregunto también a la Asamblea si puedo considerar que se desea incluir un subtema adicional, en relación con el tema 15 del programa, que diga lo siguiente: "c) Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia".

Así queda acordado.

TEMA 12 DEL PROGRAMA (continuación)

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL: CAPITULOS EXAMINADOS DIRECTAMENTE EN SESION PLENARIA [capítulos I, II, III (secciones A y B a), VI (sección C) y VII] (A/43/3)

El PRESIDENTE: Los Miembros de la Asamblea seguramente recordarán que habíamos decidido examinar en sesión plenaria los capítulos I, II y III (secciones A y B a), VI (sección C) y VII del informe del Consejo Económico y Social. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota de esos capítulos del informe del Consejo?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Concluimos con ello el examen del tema 12 del programa.

TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

h) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION (A/43/976)

El PRESIDENTE: En relación con este tema se ha distribuido una nota en el documento A/43/976. Como en ella se indica, se pide a la Asamblea General que en su actual período de sesiones nombre a un candidato para llenar la vacante de la Dependencia Común de Inspección que se producirá al expirar el período del Sr. Kahono Martohadinegoro, de Indonesia, lo cual sucederá el 31 de diciembre de 1989. Como lo indica asimismo la nota, también se pide a la Asamblea que nombre a una persona para llenar la vacante que se producirá por la renuncia del Sr. Enrique Ferrer Vieyra, de Argentina, con efecto al 1° de abril de 1989.

De conformidad con los procedimientos descritos en el párrafo 1 del artículo 3 del estatuto de la Junta Común de Inspección, se celebraron consultas con los grupos regionales interesados y se resolvió que debía pedirse a Indonesia y a la Argentina que propusieran sendas candidaturas para reemplazar a los Sres. Martohadinegoro y Ferrer Vieyra. Tras haber celebrado nuevas consultas, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto mencionado, inclusive consultas con el Presidente del Consejo Económico y Social y con el Secretario General en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, presento a la Asamblea las candidaturas para miembros de la Dependencia Común de Inspección del Sr. Kahono Martohadinegoro, de Indonesia - con un mandato que se iniciaría el 1° de enero de 1990 y expiraría el 31 de diciembre de 1994 - y del Sr. Raúl Quijano, de la Argentina, con un mandato que se iniciaría el 1° de abril de 1989 y expiraría el 31 de diciembre de 1993.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea nombrar a esos candidatos?

No manifestándose ninguna objeción, se actuará en esa forma.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido, en consecuencia, el examen del subtema h) del tema 17 del programa.

TEMA 44 DEL PROGRAMA

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El PRESIDENTE: Los representantes recordarán que el 23 de septiembre de 1988 la Asamblea General decidió incluir este tema en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional de su cuadragésimo cuarto período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Concluimos de esta manera el examen del tema 44 del programa.

TEMA 45 DEL PROGRAMA

CUESTION DE LA REPRESENTACION EQUITATIVA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y DEL AUMENTO DEL NUMERO DE SUS MIEMBROS

El PRESIDENTE: Tengo entendido que no se ha solicitado que este tema sea examinado en el actual período de sesiones. De ser así, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide incluirlo en el programa provisional del cuadragésimo cuarto período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Concluimos con esto el examen del tema 45 de nuestro programa.

TEMA 46 DEL PROGRAMA

AGRESION ARMADA ISRAELI CONTRA LAS INSTALACIONES NUCLEARES IRAQUIES Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS PARA EL SISTEMA INTERNACIONAL ESTABLECIDO RESPECTO DE LA UTILIZACION DE LA ENERGIA NUCLEAR CON FINES PACIFICOS, LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES Y LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

El PRESIDENTE: Tengo entendido que este tema deberá mantenerse en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea actuar en esa forma?

Así queda acordado.

TEMA 47 DEL PROGRAMA

CUESTION DE CHIPRE

El PRESIDENTE: Los miembros de la Asamblea seguramente recordarán que el 23 de septiembre pasado se decidió incluir este tema en el programa del actual período de sesiones, aunque se aplazó cualquier decisión sobre la asignación del tema hasta un momento en el futuro que resultara apropiado.

Tengo entendido que sería conveniente mantener la cuestión de Chipre en el programa del actual período de sesiones. Consulto a la Asamblea si está de acuerdo con este criterio y decide mantener el tema en el programa de su cuadragésimo tercer período de sesiones.

Así queda acordado.

TEMA 48 DEL PROGRAMA

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

El PRESIDENTE: En relación con este tema he recibido una solicitud para que se lo mantenga en el programa del actual período de sesiones. ¿Puedo entender que la Asamblea desea mantener este tema en el programa de su cuadragésimo tercer período de sesiones?

Así queda acordado.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE: Además de las cuestiones que se puedan plantear en relación con el programa y la organización del actual período de sesiones que la Asamblea General mantiene en examen, y habida cuenta de las decisiones ya adoptadas en sus sesiones plenarias 76a., 82a. y 83a., y las decisiones adoptadas en la presente sesión en relación con el subtema c) del tema 15 y los temas 46, 47 y 48 del programa, la Asamblea General mantendrá en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones los temas siguientes: subtema c) del tema 15, Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia; tema 37, Cuestión de Palestina; tema 46, Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales; tema 47, Cuestión de Chipre; tema 48, Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq; tema 82, Desarrollo y cooperación económica internacional; y tema 137, Informe del Comité de Relaciones con el País Huésped.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración del programa de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Este período de sesiones, que se ha desarrollado en un clima que quizás podríamos llamar excepcional, nos brinda muchos elementos para la reflexión. Muchas de las cosas sucedidas aquí las guardamos en nuestra memoria inmediata, las conocemos todos; pero, por su dimensión, por su trascendencia, por sus consecuencias para el futuro de la comunidad internacional, a pesar de ser bien conocidas, merecen ser recapituladas esta tarde aquí.

Al iniciar este período de sesiones destaqué que nos reuníamos en un momento especial de la historia contemporánea. El clima general de las relaciones internacionales es de signo positivo. Por primera vez la atmósfera confrontacional de las últimas décadas ha cedido espacio al diálogo y a la concertación. La nueva relación y los acuerdos sobre desarme entre las superpotencias y la progresiva solución de importantes conflictos regionales son a la vez el sustento y el resultado de este nuevo contexto. Era nuestra responsabilidad asegurar la consolidación de esta evolución positiva. Creo que podemos considerar con satisfacción que hemos cumplido con ese objetivo. Tanto las decisiones que hemos adoptado como el tono de los debates han servido para fortalecer y apuntalar el proceso de diálogo y distensión.

Hace apenas unas pocas horas, en esta casa, hemos sido testigos de la conclusión de un acuerdo que permitirá finalmente comenzar el proceso de independencia de Namibia. De esta forma, las Naciones Unidas, luego de 10 años, tendrán la histórica misión de poner en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En ese contexto desearía comunicar que varias delegaciones se han acercado a mí en el curso de las últimas horas, solicitándome que haga parte a esta Asamblea de la posibilidad que esas delegaciones están considerando convocar una reanudación del período de sesiones de la Asamblea a fin de analizar las maneras más prácticas e idóneas de contribuir a los aspectos financieros del cumplimiento efectivo en todos sus aspectos de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y los acuerdos suscritos hoy en Nueva York por los representantes de Angola, Cuba y Sudáfrica.

Por primera vez la Asamblea General aprobó por consenso, sin discusión, una resolución sobre el Afganistán. En mayor o menor medida las resoluciones sobre Kampuchea, el Sáhara Occidental y el Oriente Medio también reflejaron una auspiciosa evolución.

Por su parte, la Asamblea General tuvo la oportunidad de aprobar hace pocos días en la ciudad de Ginebra una serie de resoluciones que indudablemente habrán de imprimir una dinámica distinta al problema palestino. Ellas reflejaron la grave preocupación de la comunidad internacional por el agravamiento de la situación en los territorios palestinos ocupados y por el continuado incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre estos temas. En un marco global de distensión es imperativo que todas las partes directamente involucradas en el conflicto comiencen cuanto antes un diálogo que permita finalmente llevar la paz a la zona del Oriente Medio. En ese aspecto, la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de iniciar un diálogo sustantivo con la Organización de Liberación de Palestina representa un singular avance que espero imprima un renovado impulso al proceso de paz en la región.

Con similar preocupación la Asamblea consideró la crítica situación existente en Sudáfrica como consecuencia de la inaceptable política de apartheid. La subsistencia del apartheid representa un peligroso foco de tensión que amenaza la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General ratificó su convicción de que el Consejo de Seguridad debería aplicar sanciones obligatorias contra Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

El reconocimiento de los grandes cambios que se están produciendo en las relaciones económicas internacionales, su globalidad e interdependencia crecientes y la prolongada crisis económica que atraviesan la mayoría de los países en desarrollo, particularmente los endeudados, influyeron los trabajos de la Segunda Comisión. De la conclusión de los mismos merecen destacarse el papel otorgado al Secretario General en el tema del endeudamiento externo de los países en desarrollo, los progresos hacia la convocatoria de una conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la posibilidad de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1990 dedicado a la cooperación económica internacional.

Al margen de la descrita evolución de aquellos asuntos que revisten especial relevancia, la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones mantuvo un ritmo de trabajo acorde con lo que las circunstancias actuales reclaman.

En el campo del desarme y la seguridad internacional se produjo un acercamiento significativo entre las delegaciones y un número elevado de resoluciones se aprobaron por consenso. Las negociaciones en la materia pasan, sin duda, por un momento histórico que el ámbito multilateral debe favorecer é impulsar.

En lo que hace a las cuestiones sociales y humanitarias, los debates reflejaron la buena disposición y los esfuerzos de todas las delegaciones para alcanzar textos de consenso, y se puede afirmar que el diálogo franco se abrió camino, dejando atrás dogmatismos ideológicos y acusaciones recíprocas.

Deseo también destacar que la Asamblea ha alcanzado un alto grado de acuerdo en temas de carácter presupuestario, tal como nos comprometimos al comenzar el ejercicio, de conformidad con la resolución 41/213.

El alto porcentaje de resoluciones aprobadas sin votación por recomendación de la Quinta Comisión, así como la aprobación de las estimaciones revisadas del presupuesto en curso y el acuerdo sobre el esbozo del presupuesto 1990-1991 lanzó el nuevo ciclo presupuestario y la resolución por la que se acaba de aprobar la futura escala de cuotas no registran antecedentes en la historia de nuestra Organización.

Quiero expresar mi esperanza de que este proceso habrá de seguir aumentando el grado de compromiso de nuestros gobiernos con la Organización y que podremos ver desaparecer en el futuro cercano las incertidumbres presupuestarias que aún persisten.

En el área de las cuestiones jurídicas, años de labor de importantes órganos subsidiarios de la Sexta Comisión finalizaron exitosamente con la aprobación por unanimidad del Proyecto de Convención sobre Letras de Cambio Internacionales y Pagares Internacionales, la "Declaración sobre la prevención y la eliminación de controversias y de situaciones que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales y sobre el papel de las Naciones Unidas en esa esfera" y el conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.

Después de este muy rápido análisis puede confirmarse que el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General ha reflejado y contribuido al progreso hacia la paz y la seguridad, caracterizado este año por nuevas dimensiones de la cooperación internacional.

Es de gran significación para todos los Miembros de las Naciones Unidas la nueva relación basada en el desarme iniciada entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Al comienzo de nuestras sesiones el Presidente de los Estados Unidos de América, el Sr. Ronald Reagan, se dirigía ante esta Asamblea mencionando los grandes desafíos que debía enfrentar la comunidad internacional, y ya casi al final de nuestras sesiones, el Presidente del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Mijail Gorbachev se refirió a una nueva era de responsabilidades y relaciones internacionales que reflejan una nueva realidad.

El Presidente de la Argentina, reflejando el sentimiento de muchos, expresó ante esta Asamblea que esa nueva relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética indicaba que cuatro décadas más tarde, luego de Hiroshima, la realidad política de la era nuclear se estaba comprendiendo.

Muchos líderes, muchos estadistas, han hecho de la Asamblea su foro. La revalorización de las Naciones Unidas, alentada por el otorgamiento del Premio Nóbel a las fuerzas de mantenimiento de la paz revela claramente los logros alcanzados este año 1988. Queda demostrado el papel de las Naciones Unidas, el papel que jugaron en el pasado y el que pueden llegar a jugar en el futuro, y la forma en que pueden contribuir a la paz mundial. El Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, merece todo nuestro reconocimiento por haber mantenido en la forma más dinámica posible el papel de nuestra Organización en todos sus frentes: el económico, el social y el político. Merecen nuestro especial agradecimiento y reconocimiento aquellos Estados Miembros que han ido más allá de sus obligaciones, así como las fuerzas de paz de las Naciones Unidas y otros órganos dedicados a la paz, y miles de funcionarios del sistema de nuestra Organización. Ellos han consolidado la existencia misma de las Naciones Unidas y llevado a los auspiciosos resultados que hemos alcanzado este año. Al mirar el programa de la Asamblea General se reconoce la amplia y profunda contribución de las Naciones Unidas para el mejoramiento de nuestro mundo como consecuencia de las recomendaciones, análisis y conclusiones de las diversas comisiones. El trabajo de esta Asamblea puede, en definitiva, considerarse como altamente satisfactorio. Al presidir esta Asamblea me he beneficiado del trabajo de todos ustedes. Los concretos resultados obtenidos en las diversas comisiones demuestran que nuestras energías han sido canalizadas en forma eficiente, generosa y productiva. Mi sincero y especial agradecimiento a sus Presidentes y a sus miembros por haberlo hecho posible.

En este marco general positivo, sin embargo, hay un problema fundamental que requiere la misma dedicación y energía. Me refiero a la cuestión del desarrollo económico y de la justicia social en el mundo. Este período de sesiones ha servido para confirmar la prioridad ineludible de esta cuestión y la urgente necesidad de iniciativas concretas fundadas en el consenso. El reconocimiento de la interdependencia implica reconocer que la guerra fría, los armamentos nucleares y los conflictos regionales no son las únicas amenazas a la paz y a la estabilidad. Una y otra vez ha quedado evidenciado en este foro que, en última instancia, otra garantía de la paz indispensable es el desarrollo económico, y que mientras no se adopten medidas concretas para aliviar la injusta situación económica y social de dos tercios de la humanidad, cualquier logro en el terreno de la seguridad va a seguir siendo precario.

Ha habido ya una clara determinación de los países en desarrollo para replantear los esquemas de cooperación económica internacional a la luz de las nuevas circunstancias. Por ello, las advertencias y las recomendaciones de la Comisión Bruntland deben ser escuchadas. Nuestro futuro común, elegido y diseñado por nosotros, debe ser vigoroso también en lo económico y en lo ambiental, no sólo por la ausencia de confrontación sino por la cooperación entre nuestros pueblos para una nueva seguridad internacional.

El reconocimiento de los logros de las Naciones Unidas recae también en muchos líderes mundiales y ciudadanos internacionales que nos precedieron. La conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos nos recuerda a una ferviente defensora de las Naciones Unidas, a la Sra. Eleanor Roosevelt, de quien se dijo que prefería encender una vela antes que maldecir la oscuridad. Tenemos una gran cantidad de velas encendidas. Debemos ahora mantener vivas esas llamas.

SUSPENSION DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE: Deseando a todos los representantes muy buen año 1989 declaro suspendido el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.

